

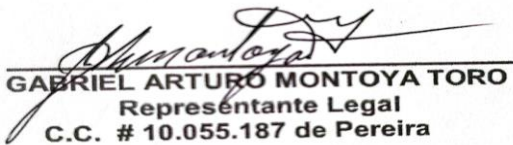


Certificación del Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa Agrícola y Cafetera DROP COFFE

A los señores asociados de la cooperativa Agrícola y Cafetera Drop Coffe

El suscrito representante legal y revisor fiscal de la cooperativa agrícola y cafetera Drop Coffe, certificamos que los estados financieros con corte diciembre 31 de 2025, han sido fielmente tomados de los libros oficiales, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


GABRIEL ARTURO MONTOYA TORO
Representante Legal
C.C. # 10.055.187 de Pereira


JOHN JAIRO AGUDELO
Revisor fiscal Drop Coffe
TP # 40616-T